



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de
Estudios de Postgrado

CONSEJO PLENARIO

ACTA 001/2008

En la sala de reuniones del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 31 de enero de 2008, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado. Asistieron los Coordinadores de Área en Ciencias Básicas, e Ingeniería, Profesores Simón López y Sara Wong; así como los Coordinadores Académicos: Diamela Carías, Enrique Iglesias, Ascánder Suárez, Dafne González, Carlos Torrealba, Eleonora Cróquer, Sofía Barreto, Armando Blanco, Miguel Strefezza, Richard Rivas, José Restrepo, Zoraida Lugli (supliendo a la Profesora Leticia Guarino) y María Inés Jácome. Igualmente asistieron como suplentes de los Coordinadores Académicos, Maida Ballesteros, Asistente de la Coordinación de Postgrados en Gerencia por Guillermo Álvarez y Yirgen Quintero, Asistente de la Coordinación de Ingeniería de Materiales por el Profesor Thierry Poirier y el Representante Estudiantil, Víctor Novo.

Orden del día propuesto:

1. Consideraciones del Acta 009/2007. (05 min.)
2. Informe del Decano.(25 min.)
3. Solicitud de exoneración de matrícula del personal de la Unidad Educativa, (10 min.)
4. Informe de Ejecución del Presupuesto, de los Fondos Propios y Memoria y Cuenta del año 2007. (30 min.)
5. Presentación de avance de la Comisión de Catálogo Electrónico. (20 min.)
6. Nombramiento de nuevas comisiones y planificación futura. (15 min.)
7. Propuesta del Sistema de Evaluación de Profesores para efecto de Renovación de Contrato y Pase de Escalafón, (30 min.)
8. Varios. (5 min.)

1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 009/08. Aprobada con algunas observaciones.

2.- INFORME DEL DECANO.

El Decano dio la bienvenida a los presentes y pidió cinco minutos para que los asistentes leyeran el Acta N° 009 la cual fue aprobada. Luego procedió a presentar al Carlos Torrealba como nuevo Coordinador de Lingüística Aplicada quien sustituye a la Profesora Giancarla Marchi a quien agradeció su gestión como Coordinadora. Igualmente anunció la designación del Profesor Elías Tahán como nuevo Coordinador

de Matemáticas, quien no pudo estar presente por estar atendiendo un problema familiar. Se le dio la bienvenida a la Profesora Zoraida Lugli quien representa a la Profesora Leticia Guarino de la Coordinación de Psicología y a Yirgen Quintero (Coordinación de Ingeniería de Materiales) y a Maida Ballesteros (Coordinación de Postgrados en Gerencia). Agradeció el trabajo realizado por el Profesor Ascánder Suárez como Coordinador de Área de Ciencias Básicas quien será sustituido por el Profesor Simón López.

Dicho lo cual procedió a presentar su Informe. Destacó que la Maestría en Ciencias de la Tierra fue acreditada por el CNU por un lapso de tres años gracias al esfuerzo de la Profesora María Inés Jácome, Coordinadora de Ingeniería Geofísica y al asesoramiento de la Dra. Arminda Zerpa. Informó sobre la discusión en CD sobre el sistema nacional de admisiones, por mandato del Ministro de Educación Superior. El ministerio propone realizar una prueba diagnóstica que evalúe las actitudes y aptitudes, así como la vocación y conocimientos de los aspirantes a entrar en las universidades públicas y privadas. El Ministro se reunió el pasado viernes 25 con los vicerrectores académicos y propuso un sistema nacional de admisiones. Se refirió al anuncio del ministro de posibles sanciones a la USB si aplicaba su prueba interna.

Manifestó el decano que la propuesta del ministro no es compatible con el trabajo que realiza el Núcleo de Vicerrectores Académicos y que éste no está conforme con esa propuesta ya que existen algunos aspectos que no son claramente entendibles y que en febrero harían un pronunciamiento al respecto. Según la propuesta del ministro se daría prioridad a los estudiantes con mejores notas en cada colegio o liceo pero también hay un peso geográfico ya que se dará prioridad a aquellos estudiantes que residan en áreas cercanas a las universidades.

Lo grave de la propuesta es la tardanza con que se presenta la propuesta, la falta de comunicación con los sectores involucrados y el hecho de que no sea producto de un consenso entre dichos sectores.

Luego pasó a informar sobre otro asunto tratado en CD: La Sede del Litoral, lo que se considera un tema estratégicamente importante a raíz de la tragedia de Vargas en 1999. A raíz de este hecho la USB percibió la necesidad de unificar el sistema matricial entre las dos sedes, es decir, que debería haber un solo Departamento de Matemáticas y nos dos departamentos, uno para Sartenejas y otro para la SDL, ya que somos una sola universidad.

Sobre el nuevo Reglamento para contratación de profesores jubilados, el decano informó que ahora se realizan contrataciones solo para apoyo docente y para investigación y que es necesario poner a disposición de los programas los mejores recursos. Este asunto ha generado discusiones interesantes e importantes en los Consejos Directivos, ya que la idea no es irrespetar la autonomía departamental sino llegar a un acuerdo que redunde en beneficio para la universidad.

El Profesor Simón López intervino para comentar sobre lo inapropiado de escoger estudiantes para ingresar a las universidades tomando en cuenta su ubicación

geográfica porque impide la entrada a prestigiosas casas de estudio a estudiantes de regiones más lejanas.

El profesor Ascánder Suárez comentó que era injusta la escogencia de solo los estudiantes con mejores notas porque discrimina a los que tienen notas menores y el Profesor Enrique Iglesias preguntó si alguien conoce la cifra de colegios que dan títulos de bachiller. Eleonora Cróquer comentó que era un problema de clases y que resultaba excluyente.

A todos estos comentarios, el decano intervino para decir que es poco lo que se conoce al respecto y que obviamente hay ventajas y desventajas por lo que se hacen necesarias más discusiones que conlleven a una mejor fórmula para este sistema de admisiones. Según este sistema se presentan dos opciones: entrar a un año cero, que sería básico o de nivelación y otra sería entrar de lleno a la carrera. El Núcleo de Vicerrectores Académicos considera que esto debería ser temporal.

3.. SOLICITUD DE EXONERACIONES A PROFESORES DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

La Profesora Aura López de Ramos envió al decanato una comunicación en la cual pide considerar la solicitud de exoneración para el personal docente de la Asociación Civil Unidad Educativa de la USB que les permita realizar cursos de extensión y de postgrados en la universidad. Dicha solicitud fue hecha por el Profesor Rodrigo Mijares Seminario en nombre de la Junta Directiva de dicha Unidad.

El Profesor Miguel Strefezza mencionó que en el caso de los PAP's solo se exoneran dos unidades tributarias y preguntó: ¿Existen algún privilegio para ellos? ¿Eso significa que cualquiera puede venir a pedir exoneración para cursar postgrados? ¿Cuál es la relación entre la Unidad Educativa y la USB?

El Profesor Simón López informó que muchos de los recursos humanos de la Unidad Educativa han tenido que emigrar y que eso ha incidido en la educación y que el 70% de la población estudiantil de la Unidad Educativa son hijos de profesores y de empleados de la USB. El profesor Strefezza insistió en que ellos no son personal de la USB y que exonerarlos a ellos y no a otros que vengan de otras instituciones, sería discriminatorio. La Profesora Sofía Barreto mencionó un antecedente ocurrido entre el IPP, la USB y la Unidad Educativa lo cual constituye un puente o elemento que puede servir como precedente al considerar este caso.

La solicitud fue aprobada con algunas observaciones. La misma se registrará por las Normas Generales que rigen las exoneraciones de Matrículas de los Programas de Postgrado.

4.. INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

El Economista Néstor Isaac Aparcedo, Administrador del Decanato de Postgrado habló sobre los fondos del decanato, los cuales provienen de los fondos del

presupuesto ordinario de la USB y de los aportes de los Programas Administrados por Proyectos (PAP's). Para el año 2007 el presupuesto para el decanato fue de 770.108.496,77 Bolívares provenientes de esas fuentes. El Licenciado César Mejías aclaró que ahí se incluye una solicitud hecha en julio del 2007 por un monto de 40 millones de bolívares para cumplir con solicitudes de financiamiento para estudiantes de postgrado. Por dos años consecutivos se ha hecho necesario solicitar recursos adicionales porque estos se agotan antes de cumplirse el último trimestre del año.

El Econ. Aparcedo presentó una relación de gastos consolidados apoyándose en gráficos estadísticos de gastos operativos, financiamientos a estudiantes y a profesores invitados. Dicha información se enviará vía email y se colocará en la página web.

Informó que las unidades tributarias asignadas por los PAP's al Decanato permiten una mayor ejecución. El Representante Estudiantil preguntó sobre el número de ayudas económicas asignadas a estudiantes en cada área. Y Simón López habló sobre el aumento de la Unidad Tributaria a 46 Bs.F según Gaceta Oficial del 22 de enero de 2008 y preguntó: ¿Qué piensa hacer el decanato a este respecto?

Aparcedo mencionó que anteriormente no se calculaban los financiamientos en base a las unidades tributarias lo que hacía que el trámite fuera más sencillo y permitía el acceso a más estudiantes y que resulta injusto que ahora, con este cálculo en UT, se le da financiamiento a los estudiantes que hacen sus solicitudes en los primeros trimestres del año, resultando afectados los que hacen su solicitudes a fin de año.

A este respecto el decano dijo que se tiene previsto una mayor cantidad de dinero más temprano en el año. También pidió a los coordinadores que debía informarse a los estudiantes que no siempre se aprueban las 100 UT para los financiamientos sino lo que corresponda de acuerdo a la solicitud.

Respecto a la Gestión Académica el presupuesto para profesores invitados aumentó en más de un 20%. La clave para ello fue la planificación de las actividades y los informes respectivos. El decanato debe rendir cuentas a la Dirección de Finanzas y los estudiantes deben, a su vez, rendir cuentas al decanato.

El decanato posee cierta autonomía producto de la generación de recursos. Esto permite la presencia de la USB en instancias internacionales, la excelencia más el desarrollo de programas de impacto social, la actualización de los planes de estudio, apoyo a profesores invitados y la movilidad de nuestros estudiantes. Las Coordinaciones pueden ayudar a enriquecer estos lineamientos y objetivos.

Entre nuestros logros están: La firma de convenios entre la USB y Statoil, entre la USB y la Universidad de Bolivia. Entre la POLAR y la USB para el desarrollo de la Especialización en Gestión Sociocultural y entre la USB y la CVG., la donación de Conoco Phillips, el nombramiento del decano como Secretario del Núcleo de Autoridades de Postgrado, la aprobación de las Normas para la convalidación y muchos otros logros.

5.-PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LA COMISIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO.

Luego de un receso para el refrigerio, el Profesor Ascánder Suárez hizo una presentación sobre el avance de la Comisión del Catálogo Electrónico, seguida por una sesión de preguntas por parte de los asistentes. En las mismas se planteó si nuestro servidor tiene la capacidad para desarrollar dicho proyecto, de dónde surgiría la mano de obra que se requiere y la administración para dirigir dicho proyecto. Se acordó informar a la Secretaría al respecto y una reunión con el preparador Mario Felaco y con Hermes Rodríguez.

6.- NUEVAS COMISIONES

Se designó una Comisión para normar las solicitudes de reingresos a los programas de postgrados por parte de estudiantes que por una u otra razón interrumpieron sus estudios y desean retomarlos. Quedó conformada por el Prof. Miguel Strefezza, la Profesora Eleonora Cróquer y la Profesora Sara Wong.

7.- PROPUESTA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL EFECTO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO Y PASE DE ESCALAFÓN.

El Profesor Berrizbeitia explicó que la idea es darle un poco más de valor a este proceso, darle mejores herramientas, mejorando los procesos de evaluación integral de los profesores y estimulando su acción externa. Se propone un sistema de evaluación profesoral, estímulos económicos en el BRA, premio a la labor docente, publicación de libros de texto, año sabático y otras innovaciones, como herramientas para mejorarla actividad docente por parte del profesor. La Profesora Cróquer sugirió tratar el asunto en una próxima reunión.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por cerrada la sesión.